

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES

Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital (por mes) \$ 0.20
En campaña (semestres adelantados) 1.20

No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

INDICADOR CRISTIANO

Domingo 31.—PENTECOSTÉS. Santos Crescenciano y Cancio y Sta. Ángela de Merici.

Lunes 1.º de Junio.—Stos. Pánfilo y Pablo obs. y mts. y Juventino, m.

Martes 2.—Stos. Marcelino, Erasmo y compas, mártires.

Miércoles 3.—Stos. Claudio y Luciano m. y Cecilio, pbro. Tempora, Ayuno.

Jueves 4.—Stos. Quirino, ob. y mts. Arcadio y Daciano, mts. Francisco Caraciolo y Saturnino.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 31 DE MAYO DE 1903

Asamblea
DE SUSCRITORES

La misión de nuestro periódico, como se sabe, se reduce a propagar y difundir la gran obra de los Círculos, convencidos como estamos, de que así llevaremos la buena doctrina al corazón del obrero, abriendo las inteligencias de tantos y tantos hijos del pueblo ávidos de recibir el impulso de la verdad y las enseñanzas del bien; y de que así conyugaremos también á formar el gran ejército de los soldados de Cristo dispuestos a librar las grandes batallas por el triunfo de la justicia.

Estamos convencidos asimismo de que, es necesario que nuestra hoja se difunda y se multiplique; que penetre en todos los hogares católicos y si es posible, en los no católicos también, para que nuestra empresa se conozca, para que la voz que es eco fiel y entusiasta de nuestras convicciones, no repete en el desierto de la indiferencia. Si, para ello, para que se conozcan nuestros Círculos, para que se pueda apreciar toda su importancia social y su misión en el porvenir de los pueblos, es, que queremos idear algo que consideremos práctico y sobre lo cual esperamos oír la opinión de nuestros apreciables suscritores y amigos.

Somos á su consideración la idea de celebrar una gran Asamblea de suscriptores de *El Amigo del Obrero* para discutir en ella la forma más práctica de propagarlo y de hacerle más asequible á todas las clases sociales sin distinción, á los unos para que les hable de lo que les es necesario para conformar sus acciones con su modo de vida y á los otros para que apartando los ojos de las alturas se ocupen de conceder sus derechos y sus prerrogativas á las que están abajo—mas aun, queremos que nuestros lectores nos hagan el favor de manifestarnos por escrito, á la brevedad posible, pues, las grandes iniciativas no admiten demora; primero: si aceptan la idea de lo que llamaremos, Asamblea de suscriptores de *El Amigo del Obrero*. Segundo: en qué forma opinan que debe efectuarse ese acto. Tercero: que puntos deben tratarse en él y por fin, que expliquen al evocar la consulta, todos los puntos que la imaginación les sugiera como importantes y de trascendencia para la difusión de nuestra hoja y muy en particular sobre la propagación de los Círculos.

Después de oídas las opiniones de nuestros suscriptores, compenetrados más aun de la idea que hoy solo esbozamos, nos ocuparemos con más atención de este asunto, penetraremos al fondo de la cuestión y estudiaremos sus conveniencias, sus ventajas y sus posibles triunfos.

No es nuestra idea; el gran diario católico francés *«La Croix»* ha llevado á la práctica en esa forma, su activa propaganda y ha obtenido con ello expléndidos resultados para la causa de sus ideales, difundiéndose de modo tan asombroso que es hoy un coloso por su importancia social y por los triunfos que se ha conquistado en pro de la causa lectura.

Dejando así contestada su atenta nota, me es gratis saludar á ustedes con mi mayor cariño.

Dios guarde á ustedes muchos años.—Domingo Lopez, presidente.—J. Garcia Conde, secretario.

Descanso dominical

Siguen las adhesiones

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE ZAPATEROS

Montevideo, Mayo 22 de 1903.—Señor Presidente del Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay.—Presente.

Señor Presidente: Me es grato acusar recibo de su atenta nota 19 del corriente acompaña de un folleto que contiene el Proyecto de Ley descanso dominical presentado por el Consejo Superior de los Círculos á la Asamblea Legislativa.—Juan Moreno.

En respuesta me permito significarle que ha sido acogido con verdadera simpatía el proyecto de la referencia en el seno de la Institución que presido, y que acompaña con todo su apoyo moral, la feliz iniciativa patrocinada por ese Honorable Consejo Superior, de su digna presidencia.

Dios conserva á Vd. muchos años.—Francisco Goñi, presidente.—Pedro Irribarne, secretario.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE S. M. Y DE RECÍPROCA PROTECCIÓN «PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS».

Montevideo, Mayo 22 de 1903.—Señor Presidente del Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay.

Señor Presidente: La Comisión Directiva de este Centro que me honra en presidir, en su sesión del 20 del corriente oí la lectura de la atenta nota de ese H. Consejo resolvió contestar á Vd., que mientras aplaudían la idea del descanso dominical, sin embargo como representante de un grupo justamente excusado, por el artículo 7.º inciso i del mismo proyecto de ley presentado á la Asamblea Legislativa, le sería difícil y casi incompatible secundarlo en su noble iniciativa.

Dejando así contestada su nota del 19 del corriente, me es grato saludar á Vd. y colegas á quien Dios guarde muchos años.—El presidente, Sebastián Melosi.—El secretario honorario, Antonio Scarri.

SOCIEDAD EMPLEADOS DEL COMERCIO DEL SALTO

En las listas de adhesiones individuales que nos llegan del Salto, encontramos la siguiente nota adhiriéndose al proyecto de descanso dominical:

Por la Sociedad Empleados del Comercio del Salto que ha resuelto adherirse á dicho proyecto de ley.—Angel Gelpi, presidente.—Adolfo Ziegler, secretario.

CÍRCULO DE OBREROS DE FRAY BENTOS

Telegrama—Fray Bentos, 27 de Mayo de 1903.—Señor doctor Damián Vivas Cerantes—Montevideo.

Círculo que presido se adhirió trabajos que realiza Consejo Superior para que el Poder Legislativo sancione proyecto ley descanso dominical. Saludado.—Miguel María Ugarte, presidente.—Antonio Echegarri, secretario.

CÍRCULO DE OBREROS DE FLORIDA

Telegrama—Florida, Mayo 2 de 1903.—Señor doctor Damián Vivas Cerantes—Montevideo.

Círculo que presido se adhirió trabajos que realiza Consejo Superior para que el Poder Legislativo sancione proyecto ley descanso dominical. Saludado.—Cosme Alzaga, presidente.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 1.º DE SOCORROS MÚTICOS—MONTEVIDEO

Montevideo, Mayo 26 de 1903.—Señor del Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay.

Distinguidos señores: Tengo el honor de poner en su conocimiento que, en sesión celebrada el 22 del corriente, di cuenta á la Junta Directiva que me honra de presidir, de su atenta nota de fecha 19 del actual, con un ejemplar adjunto del Proyecto de Ley sobre descanso dominical, presentado por el Consejo Superior á la H. Asamblea Legislativa el 13 de Marzo pto.

Tomad en consideración la mencionada nota en la referida sesión, la Junta Directiva acompaña á ustedes en los elevados sentimientos expresados en la misma, deseando que se lleve á feliz éxito el proyecto de la referencia.

Dejando así contestada su atenta nota, me es gratis saludar á ustedes con mi mayor cariño.

Dios guarde á ustedes muchos años.—Domingo Lopez, presidente.—J. Garcia Conde, secretario.

CÍRCULO DE LAS PIEDRAS

Telegrama—Las Piedras, Mayo 28 de 1903.—Doctor Damián Vivas Cerantes—Montevideo.

Círculo Obrero de Las Piedras aplaudía iniciativa de ese Consejo, hace votos en su favor acogida en el seno de la Honorable Asamblea por considerarlo de apremiante necesidad. Obreros de esta villa aplauden iniciativa sin distinción de ideas. Se levantan firmas en los varios puntos de la parroquia. Lo saluda.—Teodoro Viera, presidente.

CÍRCULO DE SAN CARLOS

Telegrama—San Carlos, 26 de Mayo de 1903.—A doctor Luis P. Lenquas—Montevideo.

El Círculo C. de Obreros que presidió se adhirió al proyecto de ley sobre descanso dominical presentado por el Consejo Superior de los Círculos á la Asamblea Legislativa.—Juan Moreno.

CÍRCULO DE MINAS

Telegrama—Minas, 26 de Mayo de 1903.—A Consejo Superior—Montevideo.

Directorio manifiesta alhíerense Círculo Minas entusiastamente proyecto descanso dominical.—Marcos Núñez, Francisco Milone, Constante Houssay, Juan Ferreira González, Benito Baubeth, Juan Seutati, José Piero, Juan Ross, José Clerici, Marcelino Pereyra.

CÍRCULO DE ROCÍA

Telegrama—Rocío, Mayo 27 de 1903.—A Consejo Superior Círculo—Montevideo.

Círculo C. de Obreros en su adhesión al proyecto de ley sobre descanso dominical presentado á la Honorable Asamblea Legislativa, y formula voto por su aprobación.—Juan E. Bonet, presidente.

CÍRCULO DE MERCEDES

Telegrama—Mercedes, Mayo 27 de 1903.—Al Consejo Superior, C. C. de Obreros—Montevideo.

Este Círculo alhíerense completamente al Consejo, en su petición del descanso dominical por ser justa y encaminada al bien común.—Paulo de Inza, presidente.

CÍRCULO DE TACUAREMBO

Telegrama—San Fructuoso, Mayo 27 de 1903.—A Presidente Consejo Superior Círculos C. de Obreros—Montevideo.

Círculo de Obreros de Tacuarembó felicitó Consejo Superior por sus trabajos para descanso dominical, y manifiesta adhiriéndose al proyecto presentado en la cámara.—Domingo Pucci, presidente.

CÍRCULO DE OBREROS DEL SALTO

Telegrama—Salto, Mayo 28 de 1903.—Señor doctor Damián Vivas Cerantes—Montevideo.

Círculo Católico de Obreros adhirió al proyecto de ley de descanso dominical.—Doctor González, presidente.

CÍRCULO DE OBREROS DEL DOMINGO

Telegrama—Salto, Mayo 28 de 1903.—Señor doctor Damián Vivas Cerantes—Montevideo.

Círculo Católico de Obreros adhirió al proyecto de ley de descanso dominical.—Doctor González, presidente.

CÍRCULO DE OBREROS DE FRAY BENTOS

Telegrama—Fray Bentos, 27 de Mayo de 1903.—Señor doctor Damián Vivas Cerantes—Montevideo.

Círculo que presido se adhirió trabajos que realiza Consejo Superior para que el Poder Legislativo sancione proyecto ley descanso dominical. Saludado.—Miguel María Ugarte, presidente.—Antonio Echegarri, secretario.

CÍRCULO DE OBREROS DE FLORIDA

Telegrama—Florida, Mayo 2 de 1903.—Señor doctor Damián Vivas Cerantes—Montevideo.

Círculo que presido se adhirió trabajos que realiza Consejo Superior para que el Poder Legislativo sancione proyecto ley descanso dominical. Saludado.—Cosme Alzaga, presidente.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 1.º DE SOCORROS MÚTICOS—MONTEVIDEO

Montevideo, Mayo 26 de 1903.—Señor del Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay.

Distinguidos señores: Tengo el honor de poner en su conocimiento que, en sesión celebrada el 22 del corriente, di cuenta á la Junta Directiva que me honra de presidir, de su atenta nota de fecha 19 del actual, con un ejemplar adjunto del Proyecto de Ley sobre descanso dominical, presentado por el Consejo Superior á la H. Asamblea Legislativa el 13 de Marzo pto.

Tomad en consideración la mencionada nota en la referida sesión, la Junta Directiva acompaña á ustedes en los elevados sentimientos expresados en la misma, deseando que se lleve á feliz éxito el proyecto de la referencia.

Dejando así contestada su atenta nota, me es gratis saludar á ustedes con mi mayor cariño.

Dios guarde á ustedes muchos años.—Domingo Lopez, presidente.—J. Garcia Conde, secretario.

CÍRCULO DE LAS PIEDRAS

Telegrama—Las Piedras, Mayo 28 de 1903.—Doctor Damián Vivas Cerantes—Montevideo.

Círculo de Las Piedras aplaudía iniciativa de ese Consejo, hace votos en su favor acogida en el seno de la Honorable Asamblea por considerarlo de apremiante necesidad. Obreros de esta villa aplauden iniciativa sin distinción de ideas. Se levantan firmas en los varios puntos de la parroquia. Lo saluda.—Teodoro Viera, presidente.

la libertad, de otra, la cual es la misma. En concreto, no hay peligro de dañar la libertad de nadie: el reposo festivo lo desean todos, los patrones y los obreros, los comerciantes y sus auxiliares.

Tenía razón, en la sesión de la Cámara de Comercio, celebrada en Roma el 4 de Febrero del corriente año (1903), el señor De Tullio, al afirmar que: «estamos frente a una aspiración no sólo del dependiente y del obrero, sino también de los mismos comerciantes». A estos, bien agrada un día de reposo en la semana; pero *escasos de la concurrencia*, no pueden clausurar sus negocios, si no tienen la certeza de que todos sus concurrentes lo tienen, igualmente clausurado. Y desde luego, seguía diciendo el señor De Tullio, es necesaria la intervención de la ley, debiendo proveerse á todo inconveniente, que se pudiera tener, con un temperamento adecuado y oportuno; pero que de ningún modo, *ninguna excepción* permite *decidir* en *una cuestión tan importante y tan general*. La mayoría inmen-
sa de los presentes á esa reunión de altas personalidades del comercio italiano, aplaudió al señor De Tullio y votaba en la siguiente proposición: «Que fuese sancionado por una ley el principio de *inconveniente reposo semanal*».

«La libertad de conciencia?—Si ofende esta libertad si se prohíbe por ley el trabajo en día festivo? ¿Dónde está la ofensa? Claramente es ofender la libertad de conciencia, obligar como ahora sucede á millones y millones de artesanos y operarios á trabajar en todos los domingos. Sería de alguna manera ofender la libertad de conciencia obligar á ir á la Iglesia, á oír misa, en día festivo á los que no creen. Pero prover por leyes que cuantos sientan el deber de conciencia de santificar las fiestas, no estén por fuerza impedidos de hacerlo, cí-
mo puede esto reputarse contrario á la libertad de conciencia?».

«Si se dijese que el día domingo no es igualmente sagrado para todas las profesiones de la religiosa, se puede responder que es *el* día en el cual hacen fiesta casi todos.»

«Quien opone el principio de la libertad de conciencia á la tijación por ley del domingo, como día normal del reposo, en verdad muestra que no comprende el verdadero sentido y estado de la cuestión, juzgando erróneamente que la obligación legal del descanso dominical implica necesariamente el reconocimiento de una religión oficial de parte del Estado, y una correspondiente imposición violenta de la misma fe religiosa á todos los ciudadanos.»

«Para nosotros, y creemos, lo mismo para todos los hombres no ofuscados por prejuicios religiosos, es bastante claro que, siendo la gran mayoría de la nación compuesta de cristianos, el Estado no tiene el derecho, y en cambio tiene el deber de conformar su legislación á la conciencia de esa mayoría, estableciendo el reposo en el día domingo.»

«No son diez y nueve siglos y más que el mundo civil reconoce por día festivo el domingo? Si esto es así, con no cabe duda, esto es motivo más que suficiente para fijar legislativamente el domingo como día elegido para el reposo obligatorio de la nación.»

«Libertad de conciencia?—Pero no son la América septentrional é Inglaterra las tierras clásicas de la libertad tanto civil como religiosa. Y sin embargo allí ningún Gobierno ha sido sospechado de tiranía al ordenar por ley el cumplimiento del descanso dominical; ninguna confesión ó creencia religiosa se ha creído violentada.»

«Véanmos como se piensa en los libres Estados americanos del Norte, al respecto. La corte suprema del Ohio sentenciaba en una ocasión: «La ley que prohíbe el trabajo en domingo no podrá ser mantenida en el instante, como ley de este Estado, i su único fundamento no fuese el deber cristiano de celebrar el día del Señor y el fin cumplimiento de este deber.»</

J. C. R. Mullins

CORREDOR Y REMATADOR PÚBLICO

Sección Comercial

BOLSA

Deuda Consolidada en M'vdeo.	57.90
en Londres.	57.75
Interior Unificada	71.80
do Liquidación	98.50
de Certificados	83.30
Diferida	29.00
Empréstito Extraor ¹ , 1. Série	82.80
2. " "	82.00
1901. "	81.00
Empréstito Brasileiro	84.50
Cédulas Hipotecarias, Série A	59.00
Banco Hipotecario	16.70

BOLSA ARGENTINA

Oro cerró a 227.30.

CAMBIOS

Tipo de los Bancos	90 días	vista
Sobre Londres.	51 13/16	51 1/4
París.	5.41	5.37
Alemania.	4.40	4.30
Italia.	—	5.37
Madrid.	—	7.15
New-York.	—	0.97
Brasil.	—	18.800
Bns. Áreas.	—	1/2 %, deso

Productos de ganadería y agricultura

Lanas—Los 10 k.	S 3.15 a 3.20
Trigo—Los 100 k. con bolsa	2.20 a 2.65
Maíz—Los 100 k. id.	1.20 a 1.25
Harina—Los 10 k. id.	0.29 a 0.50
Cueros vacunos—Los 10 k.	3.35 a 3.45
Cueros lanudos—El kilo	2.50 a 2.70

Precio del ganado

PAÍS ABASTO

Bueyes: S 15 a 21.

Novillos: S 12 a 20

Vacas: S 9 a 10.00

Otros productos, con bolsa

Se cotizan los siguientes precios:	
Cebada pelona.	100 k. de S 1.40 a 1.50
Idem criolla.	— > > 1.30 a 1.40
Joyo limpio.	— > > 1.00 a 1.10
Granizas.	— > > 1.10 a 1.20
Afrecho con bol-	sa (2. p/cia).
Afrechillo id.	— > > 0.53 a 0.60
Alfalfa superior.	— > > 1.40 a 1.45
Idem inferior.	— > > 1.20 a 1.50
Idem mezcla.	— > > 1.60 a 1.80
Idem id tritulado.	— > > 1.00 a 1.20
Balango y joyo (pasto) nuevo.	— > > 0.60 a 0.70
Porotos mante.	10 — > > 0.90 a 0.95
Id blac, chicos.	— > > 0.40
Varis clases y colores.	— > > 0.60
Manco bolesa.	— > > 0.90 a 0.95
Papas para con-	
sumo, buenas.	— > > 0.13 a 0.14
Estopa de lino.	No hay
Alpiste limpio y con bol.	— > > 0.35 a 0.40
Lino limpio.	Nominal
Semilla de nabo.	— > > 0.24 a 0.26
Paja de escoba buena.	metro — > 0.15 a 0.10
Pastos de cuchi-	
lla p/ exporta-	
ción fs. chicos.	— > > 0.70 a 0.80
Pasto nuevo de Primavera.	— > > 0.70 a 0.80

ALMACEN

De Comestibles y Bebidas

CALLE DE

CLEMENTE GUTIERREZ

CALLE MADRID 45 Y 47

ESQUINA MINAS

Especialidad en toda clase de artículos pertenecientes al ramo.—Surtido especial en vinos y licores finos, loza, cristalería, té, café, etc.—Precios nómicos.

Se lleva á domicilio

JARDIN del SIGLO

Miguel Desalvo y Cia.

CALLE AGRACIADA NÚM. 184

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

Boletín de "El Amigo del Obrero" 17

GINESILLO

POR

Norberto Toreal

mones, y su afición á la música en canto llano, arrancóse con un segundo rebuzno, digna continuación del anterior, con gran desesperación de la tía Francha y visibles muestras de hilaridad y regocijo en todo el público.

—¿Le encanta V. sollo el borriquillo? preguntó con gunea un mozo á la tía Francha.

—Crianza es lo que te hablan de enseñar á, de lenguado, conteáella, corriendo armado de un palo á donde estabá atado Andra-rio, y descargándole algunos golpes en las orejas.

Operaciones de Bolea y negociaciones bancarias.—Seguros contra incendios, viages marítimos y sobre la vida, en todas las Compañías establecidas en la República.—Recibe órdenes para ofrecer y solicitar dinero en hipoteca y sobre vales.—Ejecución de los pedidos de los señores Estancieros, obteniéndoles artículos de primera calidad á los precios más ventajosos.—Compra y venta de bienes raíces.—REMALES DE MUEBLES, INMUEBLES, SEMOVIENTES, MERCADERÍAS, AVERIAS, CARGAMENTOS MARÍTIMOS, ETC., ETC., SIENDO GRATUITA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS.

Dirigirse á
Casilla de Correo núm. 366
MONTEVIDEO

TIENDA "NUEVA SIRENA"

43 DE

CANALE Hnos.

GRAN LIQUIDACIÓN

DE GÉNEROS DE VERANO

CALLE 144 - BACACAY II

FABRICA NAUCRAL

A VAPOR

DE

Jabones finos para tocador y medicinales
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bicloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N° 371.—Teléfono: «La Uruguayana» N° 836.

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

43 DE

MANUEL RODRIGUEZ Y C°

CALLE VAZQUEZ N° 108 A 114

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos á toda hora del día y de la noche.

Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.

Servicio súmbrido, desde los más pomposos á los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: «LA URUGUAYANA» N° 222

«LA COOPERATIVA» N° 1111

Gran Bazar Enciclopédico

CALLE URUGUAY N° 146, 148, 148^a, 150, 152 Y 154

Entre Convenção y Arroyo

CASA DE CONFIANZA

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

A PRECIO FIJO

Fábrica de Es-alas de Todas Clases y Nubes en Madera Blanca

Gran depósito de las principales fábricas de Francia y Inglaterra de:

Lozas blancas y de color

Porcelanas idem idem

Cristalería de todas clases

Cuchillos y cuilleros idem idem

Y toda clase de artículos de cocina

Se hacen juegos de mesa, de cocina y cristalería para novios y al gusto del comprador.

Recomendamos al público visitar el BAZAR ENCICLOPÉDICO, antes de comprar, pues, tanto la formalidad en sus precios como su inmenso surtido, lo hacen acreedor á la protección del público.

Calle URUGUAY, 146, 148, 148^a, 150, 152 y 154

PANADERIA DEL PUERTO

A VAPOR

DE RAMON IGLESIAS

Calle PIEDRAS 38 al 40

(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de maíz y de trigo; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como sándwiches por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina.

Se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.—Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y deseo.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

PRIMERA QUESERIA ITALIANA

DEL PROGRESO 26

DE

JOSÉ NOTAROBERTI

10 - Calle Ejido - 16

Gran surtido de quesos de la Colonia Suiza, fresco y duro, recibido directamente de las mejores fábricas. — Especialidades en quesos de chiva y oveja recotos y queso Limburgo, quesos del país, duro y fresco. Puesto en la feria, Rondeau casi esquina a Colonia: frente al N° 25, ventas por mayor y menor, precios sin competencia.

LOS ARTICULOS SE REMITEN A DOMICILIO

rectamente, habiéndole traído un rayo de felicidad á robado á su corazón una ilusión y una esperanza en los treinta y tantos años que llevaba de vida en el molino que como única herencia recibiera de su padre, el tío Justo, cuya figura apacible veñía y risueña con su cabeza blanca como la nieve, su mirada limpia y sincera, y su sonrisa bondadosa y de franqueza como un patriarca. Vela con la imaginación los años primeros de Paula, sus infantiles travesuras, sus juegos llenos de encanto, todo su existencia, todo su historia, tan sencilla y al par tan accidentada, tan tranquila y al mismo tiempo tan azorada. Y del revuelto tropel de todos aquellos recuerdos queridos y preciosos de su vida, destaca otra vez la imagen de Ginesillo, cuando chico de nueve años, huérfano, desamparado y solo se presentara en el molino demandando su protección en el dueño y brindándole su confianza. — Y cuando el tío Justo, su hermano, se presentara en el molino demandando su protección en el dueño y brindándole su confianza.

Después... después venía la triste historia; los dos años de prisión con sus horrores de amargura y sus largas tristezas nostálgicas... las críticas y murmuraciones de las gentes... todo aquello, en fin, que habíamos puesto en caballo blanco antes de la guerra y enflaquecido su cuerpo y puesto en su frente serena y majestuosa con la majestad de la virtud sencilla el sello indeleble de los grandes pesares y de las honradas desventuras.

A lo lejos, la campana del pueblo tocaba la Misa.

El tío Justo sucedió de si los pensamientos que le dominaban, alzó energéticamente la cabeza, volvió á clavar sus miradas en la carretera, y...

— ¡Reconstruir, si es posible! Ginesillo exclamó echándose á correr y saliendo de la casa en la que habían vivido.

— Todavía tuvo que andar un trecho en

Avisos profesionales

JUAN LLADO.—Tasador y constructor
San José 310,BERNARDO O. FERRÉS.—Abogado.
Estudio: 25 de Mayo 205.LUIS BARATTINI.—Médico cirujano.
consultas de 1 a 2, Piedral 144.ANTONIO HARAN.—Médico cirujano,
consultas de 1 a 3, San José 83.